

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

EXP. No. 2018-00203-00 P.T. No. 18.848

A las siete de la mañana de hoy dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020), se fija en lista por un día el recurso de reposición presentado por el doctor HENRY PACHECO CASADIEGO apoderado judicial de la parte demandante MIRYAM DEL CARMEN ALSINA DE MACHADO en el proceso ordinario laboral instaurado por MIRYAM DEL CARMEN ALSINA DE MACHADO en contra de UGPP, contra el auto de fecha 24 de septiembre de 2020 mediante el cual se decretó la nulidad de todo lo actuado y dispuso remitir el proceso a la Jurisdicción Contencioso Administrativa, del cual se da traslado a la otra parte para que manifieste lo que estime oportuno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C. G. del Proceso, en concordancia con el artículo 110 del C. G. del P., por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S.

El presente traslado vence el siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3:00 p.m.)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' followed by a dot.

REINALDO GUTIÉRREZ VELASCO
SECRETARIO